

22

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "HIDROMATEK S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "HIDROMATEK S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de octubre de 1990, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1. de 19 MAR. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

0504

Quito, bajo el # 11b, tomo 23, Quito, a 24 de Junio de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.8'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.10'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
s/.201.610,20 mediante capitalización de la reserva legal;
s/. 1'296.444,61 mediante capitalización de utilidades;
s/.3'163.709,78 en numerario; y s/.3'348.235,41 será cubierto hasta diciembre de 1991.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman las siguientes cláusulas de los estatutos sociales, las que dirán:
"CUANTA - El capital de la compañía esta dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al diez mil... CUADRAGESIMA.- El capital de la compañía es de diez millones de sucres...".

Quito, a 11 de Julio de 1991

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

ED. CAL
NPP.
195
14.111.91

F. J. Borja Gallegos
1991

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO